

## **Requisitos Generales para Habilitaciones Comerciales**

La documentación puede ser presentada de manera personal en el Edificio Municipal de lunes a viernes de 07 a 13hs o por mail al correo electrónico [comercioalfafuerte@gmail.com](mailto:comercioalfafuerte@gmail.com). Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse al 3571- 662325.

**1. Completar el siguiente formulario :**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdgJ-](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdgJ-BawtPjnBwMpjKX84AVn88IqSNtWQVNVe1sZd5LZyd0Rg/viewform?usp=sf_in)

[BawtPjnBwMpjKX84AVn88IqSNtWQVNVe1sZd5LZyd0Rg/viewform?usp=sf\\_in](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdgJ-BawtPjnBwMpjKX84AVn88IqSNtWQVNVe1sZd5LZyd0Rg/viewform?usp=sf_in)

**2. Documentación a presentar:**

A) Acreditación de identidad, según el caso:

**Personas Físicas:**

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad con último domicilio declarado.

**Sociedades de Hecho:**

- Fotocopia del DNI de cada titular. Si el firmante es APODERADO, fotocopia LEGALIZADA del poder. Si es presidente, gerente, etc. Fotocopia LEGALIZADA del instrumento legal que autoriza a suscribir ésta solicitud.

**Personas Jurídicas:**

- Sociedades legalmente constituidas: copias legalizadas del Contrato Social, Estatutos, Actas con distribución de cargos e inscripción correspondiente ante los respectivos registros.
- Sociedades en trámite de inscripción: copias legalizadas del Contrato Social, Estatutos, Actas con distribución de cargos presentadas ante los respectivos registros, con certificación de que se encuentra en trámite de inscripción.
- Sociedades inscriptas en otras jurisdicciones: deberán realizar el trámite de inscripción en los registros de la Provincia.

B) Constancia de inscripción en AFIP y Dirección General de Rentas de la Provincia.

C) Acreditación de propiedad o permiso de uso del inmueble, según:

**Inmueble propio:** Fotocopia de Escritura y Cedulón de Tasa a la propiedad. Si son varios propietarios, deberán presentar por escrito el consentimiento de uso del inmueble para actividad comercial.

**Inmueble alquilado:** Fotocopia de Contrato de alquiler certificado por escribano (siendo copia fiel del original) En caso de no ser el locatario el titular

---

de la actividad comercial a inscribir, deberá acreditar vínculo con el mismo. Se debe ESPECIFICAR en el contrato el DESTINO DEL INMUEBLE.

**Inmueble cedido:** Fotocopia de Contrato de Comodato o autorización del propietario.

NOTA: el inmueble cuyos propietarios sean dos o más personas, deberán firmar todos los propietarios el contrato de alquiler o comodato.

- D) Libre de deuda de multas y tasa al comercio por otras actividades comerciales que el titular de la actividad solicitante tuviera registradas en el Municipio.
- E) Libre deuda de Tasa a la Propiedad y Contribución por mejoras del inmueble donde se desarrolla la actividad, independientemente de la titularidad del mismo.
- F) Planos aprobados/final de obra extendida por la secretaría de obras públicas (planeamiento).
- G) Croquis del establecimiento con medidas y sectores, disposición de mobiliario, sanitarios y salidas de emergencia, según plano aprobado, en hoja A3 0 A4. Debe poseer Firma, Aclaración y Fecha.
- H) Fotocopia de Certificado de antecedentes penales.
- I) Fotocopia de Carnet de manipulación de alimentos o libreta sanitaria del personal.

3. Además se debe tener en cuenta para las inspecciones de:

Defensa Civil  
Bromatología  
Obras Privadas.

---